



Condiciones de Admisión y de Registro

Se admitirán solamente los perros inscritos en el registro de la cría del SV – como alternativa – los perros inscritos en otro registro de la cría aprobado por parte del SV respectivamente, perros inscritos en el apéndice del SV y solamente es válido para perros de pelo largo y y perros de pelo corto y de una edad mínima de 12 meses con prueba de vacunación contra la rabia. Los perros enfermos o los que estén bajo sospecha de enfermedad no podrán participar. Perros que muestran señales de enfermedades dermatológicas o de moquillo serán rechazados sin excepción. Los perros que no han sido registrados dentro del plazo de inscripción no serán admitidos en el recinto de la exposición.

Cada expositor debe controlar que su perro no entre en contacto con otro perro. El organizador no aceptará ninguna responsabilidad en caso de que ocurra cualquier daño o robo de un perro.

Una vez el perro está inscrito hay que pagar la tasa para el registro. Caso de que el perro no pueda participar por cualquier motivo la tasa no será reembolsada.

La confirmación del registro del perro se mandará por correo electrónico por parte del SV y tiene que ser impreso por parte del expositor y presentado en la entrada de la oficina del registro en el estadio. Una vez escaneado el código, el expositor recibirá una entrada para la exposición y un catálogo. Caso de que el expositor no pueda presentar la confirmación del registro no podrá reclamar ningún dorsal con el número de inicio.

Clasificación (para machos y hembras de pelo corto y de pelo largo)

Ejemplares de Clase de Trabajo:

Para ejemplares de una edad mínima de 2 años a la fecha límite del día **05 de Septiembre 2019**, con nivel de adiestramiento, que ya han obtenido la evaluación “excelente” o la calificación de “muy bueno” en una exposición a nivel federado o nacional

Para los **ejemplares extranjeros** hay que probar la admisión en la clase de trabajo y que han pasado un examen correspondiente a un clase de examen a nivel internacional, a no ser que disponga de un nivel de adiestramiento según el reglamento de exámenes de la asociación alemana VDH o de las WUSV o cualquier examen aprobado por el SV.

Los ejemplares de los clases de trabajo tienen que someterse a una prueba TSB (instinto, confianza en sí mismo e imparcialidad) después de la prueba individual. Los perros que obtienen la evaluación “existente” van a ser puestos como un bloque cerrado en la cola de las calificaciones “V”. Los perros que obtienen la evaluación “no suficiente” solamente pueden obtener como resultado final la calificación “muy bueno”. Los perros que no suelten (la manga) al primer ejercicio no pueden obtener ninguna evaluación TSB y serán excluidos de la exposición.

Ejemplares de Clase Jóvenes:

Ejemplares que todavía no tienen 24 meses de edad y que tienen 18 meses de edad a la fecha límite del día **05 de Septiembre en 2019**.

Ejemplares de Clase Muy Jóvenes:

Ejemplares que todavía no tienen 18 meses de edad y que tienen 12 meses de edad en la fecha límite del **05 de Septiembre 2019**.

Para los dos clases mencionados arriba, la calificación la previa de SG (muy bueno) **no es** obligatoria.

Solamente los ejemplares que previamente se han sometido al examen de selección oficial como reproductor y con una evaluación TSB “notorio” (esto no se aplica a los perros del extranjero donde el examen de selección oficial no exista), los perros con una dentura completa e impecable y que disponen del – por lo menos – nivel de adiestramiento IGP2, pueden obtener el título **sieger** o de **clase “V-Selección”**. Los perros deben descender de una cría de selección o de una cría de sujetos con prueba de trabajo. Además, los resultados del diagnóstico de displasia de cadera y del codo deben ser “normal” o “casi normal”. Los perros previstos para la clase de selección “VA” por segunda vez deben comprobar el nivel de adiestramiento IGP3.

Solamente los perros de la clase de trabajo que muestran un diagnóstico de displasia de cadera y del codo “normal”, “casi normal” o “todavía permitido” pueden obtener la calificación „V“; caso de que tengan más de tres años y medio deben ser oficialmente seleccionados como reproductores. Lo último se aplica a los perros que viven en el extranjero.

Los Ejemplares de Pastoreo (clase trabajo)

Los ejemplares de pastoreo deben certificar el nivel de adiestramiento HGH (clase utilidad), certificado por un juez HGH homologado por el SV.

Los ejemplares de las clases jóvenes y muy jóvenes pueden ser exhibidos sin mostrar el nivel de adiestramiento caso de que el dueño sea pastor o propietario de ovejas; en este caso debe certificar su pertenencia en una asociación de cría de ovejas. La prueba del mismo debe ser presentado anualmente.

Los niveles de adiestramiento y los resultados de las selecciones oficiales como reproductores deben ser mostrados hasta antes del **31 de julio 2019**. De otra manera no serán incluidos en el catálogo.

En caso de que un perro haya obtenido a corto plazo el nivel de adiestramiento o un examen de la selección oficial como reproductor, recomendamos adjuntar las copias de forma certificada por una entidad respectivamente autorizada (pedigrí, cartilla de trabajo, carnet de trabajo, confirmación de la selección oficial como reproductor).

En caso de registros desde el extranjero por favor, adjuntar una copia certificada por parte del vocal de cría del pedigrí por lo que el cambio del propietario puede ser comprobado de forma completa.

El Juicio de las pruebas individuales

La inscripción para el horario del juicio de los perros en las individuales, podrá realizarse On-line o alternativamente en la oficina de la inscripción de la SV en el estadio. El jueves entre las 10.00 hasta las 18.00 horas y el viernes entre las 07.00 hasta las 10.00 horas la inscripción de los perros en el horario será posible en el lugar de los actos.

Las pruebas de las individuales serán realizadas el día Jueves a partir de las 15.00 hasta las 18.00, o el día viernes durante todo el día. Sin embargo, el día Sábado no se realizará ninguna prueba individual..

Al registrarse para el juicio de las individuales se recibirá un número consecutivo por parte del auxiliar del ring. En un cuadro indicador anuncian los números del turno actual. De esta manera usted tiene la oportunidad de organizar su tiempo y horario personal de forma exacta. Sin embargo, es preciso que usted llegue de forma puntual una vez que sea su turno. Una vez terminado el juicio de la individual puede conocer el orden de la presentación en el ring por los datos publicados en el cuadro indicador. Lo mismo vale para los rings previstos para el sábado.

La Revocación del Registro

Caso de que un perro se ponga enfermo después de la prueba individual hay que ser presentado ante del veterinario-asesor que estará a la disposición en el estadio.

La revocación del registro es solamente permisible si el propietario del perro en cuestión puede presentar un certificado por parte del veterinario-asesor o un formulario correspondiente que se puede adquirir en la oficina del registro y que el propietario debe presentar al juez en ejercicio antes de la prueba de la colectiva. Desde el momento que el perro entra en el ring, la revocación es solamente permisible si el perro se pone enfermo y sufre una herida respectivamente lesión. Esto también requiere un atesto por parte del veterinario-asesor. Caso de que un perro no sea presentado sin notificación y sin excusa anterior, será suspendido por seis meses y recibirá la evaluación "insuficiente". La evaluación "insuficiente" da por resultado que el perro afectado estará sujeto a una prohibición del registro de sus descendientes una vez entre en vigor la evaluación "insuficiente".

La Participación de los Grupos de Reproducción

La admisión para la participación de los grupos de reproducción requiere un **mínimo de 10 descendientes** inscritos. En el caso de **grupos puros de descendientes de perros de pelo de largo un mínimo de 5 descendientes inscritos**. El número mínimo debe estar presente durante la participación. Solo se permite presentar los grupos de reproducción que descienden de un perro padre que tenga cumplido los dos años en el momento de la cubrición. Por esto pedimos la atención especial a este respecto por parte de los participantes extranjeros en cuyos países de origen valen diferentes condiciones de cría en cuanto a la edad de los animales.

Los expositores que vayan a presentar su perro o su perra en un grupo de reproducción deben estar a disposición con su perro o su perra el sábado antes de las 13.00 horas llevando el dorsal en el lugar previsto. **Cada presentador, cuyo perro ha sido inscrito en el catálogo para los grupos de reproducción recibe una ficha junto con la entrega del dorsal con el número de inicio. Esta ficha contiene las indicaciones correspondientes y el número de catálogo. Esta ficha es de gran importancia y debe ser presentado y entregado al comisario del SV en la entrada al ring número 1.** En caso de que el número mínimo requerido no esté presente para presentar el grupo hay que informar al comisario del SV y también entregar la ficha a él o a ella. **Los perros que no se hayan presentado para el juicio del perro en posición de pie tampoco deben ser presentados con los grupos de reproducción. Los perros que deben ser presentados para la prueba colectiva el día sábado, solamente deben ser presentados en los grupos de reproducción si han cumplido la prueba colectiva.**

¡Importante!

- Las evaluaciones por los jueces empiezan **puntualmente** a las 14.00 horas.
- El orden fijado en el **catálogo** será cumplido de forma obligatoria.
- Hay que presentar la ficha para los descendientes al juez para obtener su firma con motivo del juicio del ejemplar en la individual y con motivo de la prueba colectiva el día sábado. (Esta firma obtenida por parte del juez sirve para prueba de que el perro haya sido presentado por el juicio del perro en posición de pie y por la prueba colectiva).
- Hay que entregar la ficha para los descendientes en la entrada del terreno para la participación de descendientes. **Sin presentación de la ficha firmada por el juez el perro no será admitido para la participación en los grupos de reproducción.**

Los Grupos de Cría

Los criadores que han registrado un grupo de cría pueden presentar los perros para la evaluación el día Viernes. Para este objetivo está disponible un juez especialmente encargado. Un grupo de cría está formado por cuatro animales por mínimo y por cinco perros **de pelo corto** por máximo. Todos los animales deben descender del mismo criador. **Un grupo de cría para perros de pelo largo está formado por tres animales por mínimo y por cinco animales por máximo.** Sin embargo, el criador tiene derecho de presentar varios grupos de cría. Todos los animales que pertenecen a un grupo de cría deben ser presentados juntos en grupo al juez.

Cada expositor está obligado a poner su perro a la disposición del criador quien desea presentar sus grupos de cría, siempre y cuando el animal en cuestión haya sido presentado por el juicio del ejemplar en la individual. Caso de que el expositor no cumpla con esta obligación como resultado su perro no puede continuar participando y las calificaciones ya obtenidas van a ser cambiados a "insuficiente".

Todos los grupos de cría serán evaluados el día viernes. Este proceso será finalizado el día domingo después de la participación de las perras de trabajo. Caso de que uno de los perros de un grupo de cría se ponga enfermo en el ínterin, el criador tiene la posibilidad para decidir libremente si quiere que continúe participando en la exposición o revocar su registro.

La Prueba TSB (Instinto, confianza en sí mismo, imparcialidad)

Los perros de la clase de trabajo tienen que someterse a la prueba TSB después del juicio individual. Los perros deben llevar una correa en el terreno de presentación. El expositor tiene que presentar el pedigrí al juez sin requerimiento. Hay que obedecer a las instrucciones por parte del juez y de los comisarios. La revocación del registro de un perro es solamente posible observando el procedimiento como descrito bajo la respectiva sección.

La inscripción para las pruebas TSB será posible a partir (sujeta a tasas) de forma online o en la oficina del registro del SV en el estadio. Hay que inscribir los perros para el horario para las pruebas TSB el jueves entre las 10.00 y las 18.00 horas y el viernes entre las 07.00 y 10.00 horas. Hay que presentar el dorsal con el número de inicio y la ficha para la prueba TSB en el momento de la matriculación. ¡La entrada solamente se puede efectuarse al presentar la confirmación del registro!!

Los ejercicios de la defensa van a terminar el viernes a las 18.00 horas. ¡Los expositores deben dirigirse al terreno para los ejercicios de la defensa de forma puntual y antes de que sea su turno personal! Hay que cumplir con este horario necesariamente.

Los figurantes que sirven durante los ejercicios de la defensa durante la exhibición BSZ 2019 para los perros y para las perras serán elegidos por sorteo.

Hay que cumplir con el orden de la inscripción para los grupos de los 10 para las pruebas TSB y el orden se realiza según los números del catálogo. Sin embargo, será asegurado el equilibrio del orden entre las dos clases de perros de pelo doble y de pelo de cobertura largo y duro. Las pruebas TSB no pueden ser recuperados a otro tiempo.

Los perros que obtienen la evaluación "existente" van a ser puestos como un bloque cerrado en la cola de las calificaciones "V". Los perros que obtienen la evaluación "no suficiente" solamente pueden obtener como resultado final la calificación "Muy Bueno". Los perros que no sueltan (la manga) al primer ejercicio no pueden obtener ninguna evaluación TSB y serán excluidos de la exposición.

Nos gustaría advertir a todos los expositores que el uso de cualquier remedio o método que causen daño o dolores al perro está estrictamente prohibido. Ante un incumplimiento el participante y el perro serán **descalificados**.

La prueba TSB será ejecutada según las normas para la selección. Para más informaciones por favor véase las informaciones adicionales en las páginas siguientes.

El Transcurso de la Prueba TSB

la prueba TSB se realiza según los reglamentos de la prueba de Körung.

Sobre todo es importante la información de que será empleado un figurante por ejemplar respectivamente por perra. Los figurantes con motivo de las BSZ para los machos y para las hembras serán elegidos por sorteo inmediatamente antes de las pruebas TSB.

La oficina del registro de la HG (sede central del SV en el terreno del estadio) está abierto el jueves a partir de las 10.00 horas hasta las 18.00 horas y el viernes a partir de las 07.00 horas. Allí, los presentadores de perros pueden recoger los dorsales y las fichas para la prueba TSB. Una vez recogido los documentos necesarios, los presentadores de los perros inmediatamente deberán inscribirse en el horario de las pruebas TSB en la oficina central de la SV en el estadio, siempre que todavía no realizado de forma online más antes. Hay que presentar los documentos de registro. De todas maneras hay que cumplir con el horario para la prueba TSB. Hay que cumplir con el orden de la matriculación para los grupos para las pruebas TSB (grupos de 10). Las pruebas TSB no pueden ser repetidas o aplazados en otro momento.

1. La primera parte de la prueba TSB – El Ataque

El presentador sale de la sala de espera, se presenta en la esclusa de entrada y se queda en el punto marcado para esperar.

Siguiendo las instrucciones por parte del comisario del ring el presentador se dirige al juez.

Una vez haberse presentado al juez el presentador se dirige al punto de partida al principio del cordón (vease punto 1 del boceto). A partir del punto de partida el presentador da aproximadamente 15 pasos junto con su perro/perra todavía llevando la correa. Luego, el presentador de nuevo se posiciona en el punto de partida (vease punto 2 del boceto) y da aproximadamente 30 pasos junto con su perro/perra sin correa.

¡Atención!

El perro/ la perra debe mostrar obediencia hasta el momento cuando el juez de al figurante la señal para salir del escondite. Caso de que el perro/ la perra no muestra obediencia al presentador, el juez le da la orden de repetir el ejercicio. En total serán concedidos dos ensayos. (en este caso la evaluación será “descalificación por obediencia insuficiente”)

El ataque al perro/a respectivamente al presentador se realiza por orden del juez, sin embargo, a una distancia de siete metros hacia el escondite. El figurante tiene que realizar el ataque al perro/ a respectivamente al presentador en línea recta. El perro/ la perra debe morder al figurante con confianza, y el figurante le da dos golpes de forma regular al perro/a – después de aproximadamente cuatro pasos da el primer golpe y después de cuatro pasos más da el segundo golpe usando el sóftpalo obligatorio. Solamente el juez está autorizado para dar el orden para la terminación de la situación amenazante y el figurante absolutamente debe seguir a estas instrucciones.

El perro entra con decisión, con boca plena y tranquila.

Evaluaciones:

- El perro/a tiene que soltar la manga una vez finalizado el ataque sin instrucción por parte del presentador.
- El presentador puede – por propia iniciativa y después de un período de espera adecuado – dar a su perro/a la instrucción “*deja*” o “*suelta*”.
- Caso de que el perro no suelte la manga al primer orden, el juez de selección le da la instrucción al presentador para darle otro orden al perro/a, como máximo dos veces.
- El presentador debe quedarse en su sitio de forma tranquila cuando dale el orden “*deja*” o “*suelta*” al perro sin influir sobre el animal.
- Si el presentador llama el nombre del perro esto equivale a una orden para dejar o soltar.
- Si el perro/a suelta la manga por propia iniciativa en el momento cuando el presentador va a buscarlo el juez puede aprobarlo. Sin embargo, el presentador debe estar por lo menos 5 pasos lejos del perro en este momento.
- Si el perro cumple con el requisito de soltar la manga por propia iniciativa durante el ataque o después de la defensa contra el ataque lanzado o después de haber escuchado el orden “*deja*” por parte del presentador el perro gana la evaluación adicional “*Perro/ suelta la manga*”.
- Si el perro/a no cumple con el requisito de saltar la manga en ningún caso el perro/a gana la evaluación “*Perro/a no deja la manga*”.

- Durante todo el ejercicio de la prueba TSB el juez de selección está cerca del presentador y observa el comportamiento del perro/a y del presentador de forma detenidamente hasta al final del ejercicio respectivamente hasta el momento cuando el presentador vaya a buscar el perro/a.
- El perro/a será descalificado si muerde respectivamente ataca a otro parte del cuerpo en lugar del mono de protección. Una mordida adicional conlleva la descalificación.

2. La segunda parte de la prueba TSB – el ataque lanzado

El figurante quien ha ejecutado el ataque se dirige al escondite. El presentador se dirige al punto de espera junto con su perro/a todavía llevando la correa para la evaluación del ataque al asecho. Siguiendo la instrucción por parte del juez el presentador toma la posición inicial en el punto de espera y quita la correa del perro. Hay que colgar la correa por los hombros o ponerla en el bolsillo.

El segundo figurante sale del escondite de abajo según las instrucciones del juez y cruza la plaza a una distancia de 70 hasta 80 pasos del perro/a caminando a pasos normales.

El presentador demande que el figurante se detenga.

Luego, el figurante cambia la dirección de marcha hacia el perro/a respectivamente al presentador.

En este momento el juez ordena el inicio del ataque por parte del perro/a.

Una vez que el perro/o haya realizado el ejercicio el figurante termina la situación amenazante y quita los golpes, según la instrucción por parte del juez.

El perro entra con decisión, con boca plena y tranquila.

Las evaluaciones serán análogos al primer parte de los ejercicios de defensa.

- El perro/a tiene que soltar la manga una vez finalizado el ataque sin instrucción por parte del presentador.
- El presentador puede – por iniciativa propia y después de un período de espera adecuado – darle a su perro/a la instrucción “*deja*” o “*suelta*”.
- Caso de que el perro/a no suelte la manga al primer orden, el juez de selección le da la instrucción al presentador para darle otro orden al perro/ a, como máximo dos veces.
- El presentador debe quedarse en su sitio de forma tranquila cuando dale el orden “*deja*” o “*suelta*” al perro sin influir sobre el animal.
- Si el presentador llama el nombre del perro/a esto equivale a una orden para dejar o soltar.
- Si el perro/a suelta la manga por iniciativa propia en el momento cuando el presentador va a buscarlo el juez puede aprobarlo. Sin embargo, el presentador debe estar por lo menos 5 pasos lejos del perro en este momento.
- Si el perro cumple con el requisito de soltar la manga por iniciativa propia durante el ataque al lanzado o después de la defensa contra el ataque al lanzado o después de haber escuchado el orden “*deja*” por parte del presentador el perro/a gana la evaluación adicional “*Perro/a deja la manga*”.
- Si el perro/a no cumple con el requisito de soltar la manga en ningún caso el perro/a gana la evaluación “*Perro/a no suelta la manga*”.
- Durante todo el ejercicio de la prueba TSB el juez de selección está cerca del presentador y observa el comportamiento del perro/a y del presentador de forma detenidamente hasta al final del ejercicio respectivamente hasta el momento cuando el presentador vaya a buscar el perro/a.
- El perro/a será descalificado si muerde respectivamente ataca a otro parte del cuerpo en lugar del mono de protección. Una mordida adicional conlleva la descalificación.

A continuación sigue la comprobación de la identidad del perro.

Esta será realizada al final de la prueba TSB. El presentador se dirige desde el centro del terreno a la esclusa de salir. Allí, un juez comprueba el número del chip o del tatuaje. El figurante que ha realizado el ataque al presentador regresa al escondite para ejecutar el próximo ataque. El resultado de la prueba TSB será anunciado por micrófono.

En los reglamentos para exposiciones caninas de la SV baja la sección 5.5. se encuentran las disposiciones de aplicación con referencia a la Bundessiegerzuchtschau (BSZ prueba de Conformación) que también serán descritos en estas mismas disposiciones de aplicación como sigue:

Los perros que obtienen la evaluación “*existente*” van a ser puestos como un bloque cerrado en la cola de las calificaciones “*V*”.

Los perros que obtienen la evaluación “*no suficiente*” solamente pueden obtener como resultado final la calificación “*muy bien*”.

Evaluación del temperamento en cuanto al instinto, la confianza en sí mismo y la imponibilidad

La evaluación general de la prueba TSB consiste en tres categorías: notorio, existente y insuficiente.

Notorio: Con confianza y determinación, agarrar de forma segura sin reacción negativa respectivamente irritada a los golpes, presta atención y concentración durante la fase de vigilar al agresor.

Existente: Límitaciones en cuanto a la confianza en sí mismo, la perseverancia, al agarrar o en cuanto a los golpes tanto como en las fases de vigilar al agresor.

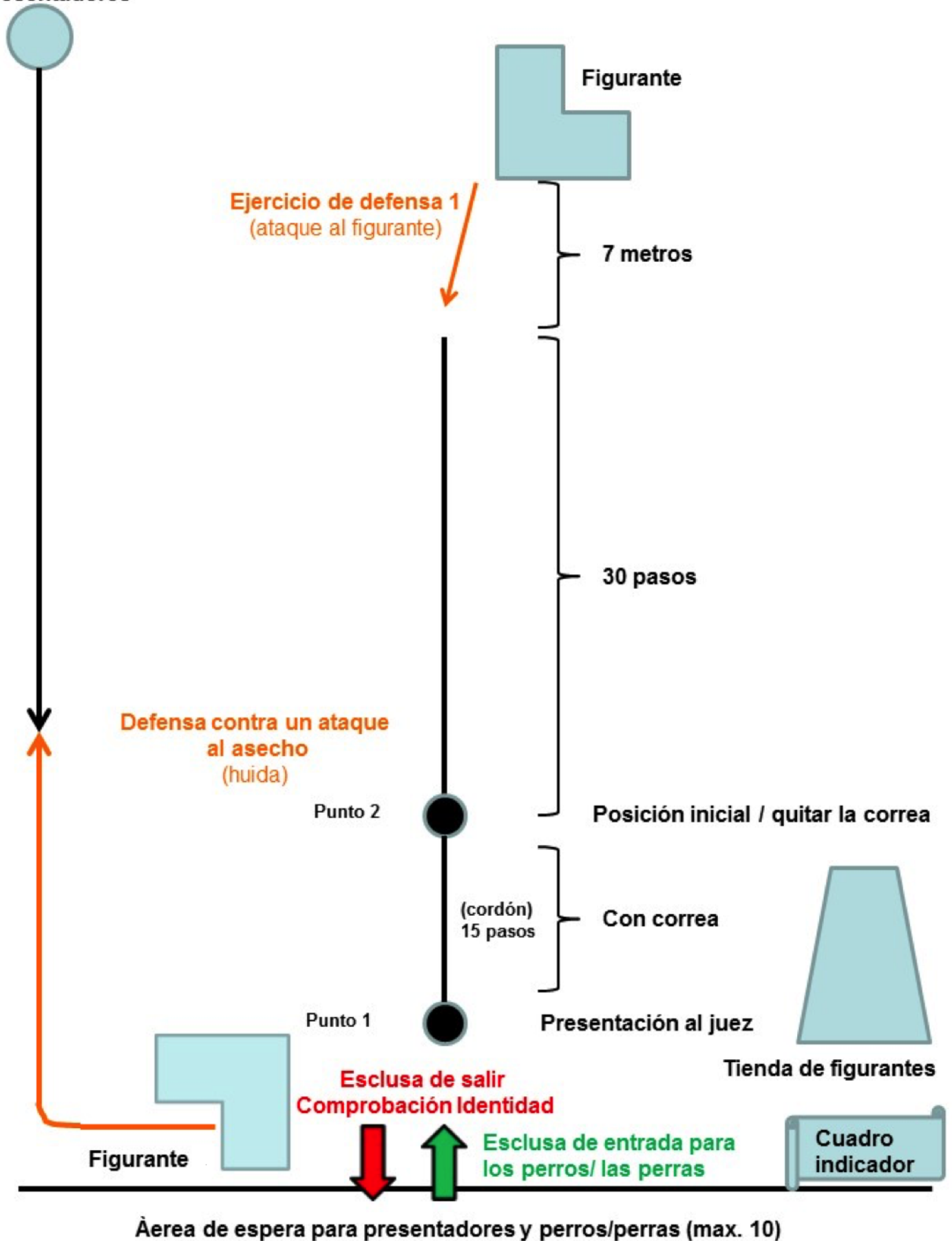
Insuficiente: Falta de confianza, limitaciones mayores en cuanto a la imponibilidad y falta de interés en el figurante.

El esquema del terreno.

Delante del terreno hay una sala de espera para 10 perros como máximo. En la area de la esclusa para entrar está marcado un punto de espera para el presentador. A la derecha de la esclusa para entrar hay un cuadro indicador con el horario. A la derecha por abajo esta la carpa de los figurantes, directamente por abajo del primer escondite. Al lado derecho del terreno hay un escondite. El presentador se presenta al juez al principio de un cordón de una longitud de aproximadamente 15 pasos. La posición para quitar la correa está marcada a una distancia de aproximadamente 30 pasos delante del escondite. Por arriba en el centro del terreno está marcado el punto de espera para tomar la posición de lanzado por parte del presentador.

Punto de espera perros presentadores

El Transcurso de la Prueba TSB - BSZS



Informaciones Importantes

El presidente o otra persona autorizada por su parte tiene el derecho para realizar las inspecciones aleatorias en cuanto a la talla respectivamente al tamaño corporal de los perros que toman parte en la BSZ.

Destacamos que los señores jueces de la exhibición SV-BSZ deben prestarse atención de que los perros participantes – especialmente entre los 30 primeros puestos – hayan sido exhibidos y presentados a tres jueces diferentes (por lo menos) durante la temporada actual.

Para la clasificación de un ejemplar entre los primeros 30 de cada clase (ejemplares de pelo corto) tanto como los primeros 10 de cada clase (ejemplares de pelo de largo) es preciso que...

- a) el perro descienda de una cría de selección y cría de sujetos con prueba de trabajo
- b) los resultados del diagnóstico de displasia de cadera y del codo sean normal o casi normal. Esto no se aplica a los perros de la clase muy jóvenes que todavía no tienen 14 meses de edad a la fecha límite del 05 de septiembre 2019.
- c) el diagnóstico de displasia de la cadera y del codo de los padres del perro sean normal, casi normal o todavía permitido
- d) Los perros que están entre los primeros 30 de la clase de pelo corto y los perros que están entre los primeros 5 de la clase de pelo largo no deban exceder la máxima de 65 centímetros más 1 centímetro; para las perras vale la medida máxima de 60 centímetros más 1 centímetro.
- e) el perro provenga de una monta con un perro padre quien haya cumplido los dos años en este momento y de una perra madre que sea mayor de 20 meses.

Radiografías de Identidad

- a) Los 10 primeros calificados de la Bundessiegerzuchtschau (BSZ) respectivamente todos los perros calificados con una evaluación VA (excelente/ sobresaliente) de los perros de los clases de pelo corto, y los 3 primeros calificados respectivamente todos los perros calificados con una evaluación VA (excelente/ sobresaliente) de los perros de los clases de pelo largo deberán someterse a un examen de radiografía de identidad (cadera y codo) hasta la fecha 31 de Octubre a más tardar del presente año en una clínica universitaria en Alemania. Con este motivo también se sacará una prueba de sangre. Esto no vale para los clases HGH de rebaña.
- b) Las radiografías de identidad podrán ser substituidos por el procedimiento según los puntos 3.3.2, párrafos 1 y 2, del reglamento de la cría de la SV, siempre que haya sido realizado en Alemania. Los perros que ya fueron sometidos a la radiografía de la calidad en Alemania estarán exentos de esta normativa.
- c) Para los ejemplares que no dispongan de un primer diagnóstico en el momento de la Bundessiegerzuchtschau BSZ, hay que obtener un primer diagnóstico, y – luego – en el segundo paso hay que cumplir con las reglas según las letras a) y b) como detallado por arriba.
- d) La evaluación de los ejemplares solo será realizada una vez que se haya comprobado la identidad del perro/ de la perra, y una vez que se pueda verificar que la identidad también era comprobado en el momento cuando ejecutaron el primer diagnóstico por parte del tecnico de la SV.

Es prohibido que los jueces oficiando en la exhibición SV-BSZ (y exhibiciones de cría regionales) evalúen a los perros que hayan sido su propiedad, copropiedad o que desciendan de su propia cría (durante los 12 meses pasados, fecha límite es el día del cambio de la propiedad del perro). Lo mismo se aplica para los perros de parientes cercanos del juez (en primer y segundo grado). Lo mismo vale para las cohabitaciones y la copropiedad.

Por favor, tenga en cuenta que el juicio de las individuales de los ejemplares deberá ser realizado el Jueves a partir de las 15.00 o el día Viernes, así como la prueba TSB también el día Viernes. **No existe la posibilidad de realizar el juicio de las individuales o de la prueba TSB el día Sábado.**

Caso de que los presentadores de un ejemplar se turnen también hay que intercambiar el chaleco con el número de inicio. Esta prohibido que se quede un presentador en el ring que no lleva el chaleco con el número de inicio que pertenece al perro que está en el ring al mismo tiempo. Es requerido el espíritu deportivo al presentar los animales y esta prohibido estimular y animar a los perros en el ring y tampoco fuera del ring. Ante un incumplimiento el participante y el perro serán descalificados.

Ya que el orden de la evaluación entre cada una de las clases será determinado después de los ejercicios respectivamente la exhibición, ninguno de los presentadores debe salir del ring antes de que el auxiliar del ring haya registrado los datos del presentador y su perro.

La ceremonia de entrega de premios se realizara según el horario previsto.

Les pedimos a los ganadores que recojan sus documentos de evaluación después de la ceremonia de entrega de premios en el lugar del desembolso de los premios de honor (el templo de premios de honor).

¡Información importante para todos los expositores de las clases de perros de trabajo!

Será instalada una área especial acordonada para llamar a los perros durante la prueba de la andadura. El propietario del perro puede quedarse en esta área donde también dirige el perro sin correa. El propietario debe llevar el doble respectivamente duplicado del número de inicio que también lleva el presentador en su chaleco con el número de inicio.

Hay que cumplir con las reglas siguientes:

Esta prohibido saltar la barrera de aproximadamente 1 metro de altura hacia el ring de la presentación.

No es permitido usar los siguientes medios para atraer la atención de los perros:

Las pelotas que son más grandes que las pelotas de tenis, las pelotas con cordones que son más largas que 40 centímetros, las sirenas de niebla, los portavoces, los látigos, las mangas de protección, los rebordes para morder que son más largas que 25 centímetros y más anchos que 7 centímetros, los remedios acústicos amplificados por gas, electricidad o aire a presión. Este reglamento se aplica para toda la zona acordonada.

Ante un incumplimiento el perro será descalificado.

*Al recoger el premio de honor hay que regresar el duplicado del número de inicio tanto como el número de inicio del presentador al SV. **Ante el incumplimiento el SV cargará una cuota que se asciende a 25,00 €.***

Tal como en los años pasados, vamos a publicar las listas de evaluación provisionales. Las listas completas y finales las vamos a publicar una vez obtenido los resultados de todas las clases. Caso de que usted no tenga tiempo para esperar las listas finales, también estarán disponibles por la red.

Informaciones Generales para el Transcurso de la Exposición

En la oficina del registro hay que entregar los documentos requeridos al veterinario oficial como detallado en el formulario de registro (certificado de la vacunación).

Después de la examinación veterinaria los presentadores recibirán los chalecos con el número de inicio. **Los números de inicio serán entregados los jueves desde las 10.00 horas hasta las 18.00 horas y el viernes desde las 07.00 horas.**

Para mejorar el procedimiento y acelerar la entrega de los documentos vamos a instalar dos oficinas de distribución: una para registros que todavía requieren clarificación y una para los registros con todos los detalles ya aclarados. Para conocer a cual oficina usted debe dirigirse por favor véase la anotación que usted recibió con la confirmación de su registro.

Somos huéspedes respectivamente visitantes del estadio y del terreno alrededor. Naturalmente nos gustaría dar la impresión mejora posible. Por este motivo les rogamos que mantengan limpias los edificios y el terreno. Estarán disponibles suficientemente contenedores para basura. También les rogamos que alojen y supervisen de forma adecuado a sus perros. El presentador respectivamente el propietario será responsable por todos los daños causados por su perro. Por favor, nunca deje su perro sin supervisión. Hay bastante bebederos en el terreno. Sin embargo, es recomendable traer su propio cuenco. Hacemos hincapié especial en el cumplimiento con las leyes de protección de animales. ¡Nunca deje su perro en el coche cuando hace calor y sol. Vamos a inspeccionar el terreno respectivamente. Cada incumplimiento con la ley o de cualquier violación de la ley de protección de animales será castigado.

Las reglas de tráfico deberán ser observadas de forma estricta. En todo momento se deberá obedecer las indicaciones del personal de seguridad. La no observación de estas normas conllevará la prohibición de la participación en este evento.

El SV se reserva el derecho de tomar medidas de índole disciplinario o judicial al respecto.

En el caso de originarse daños a causa de lo anteriormente mencionado, serán responsabilidad del causante.

Le rogamos recoger su ficha de evaluación y su premio de honor no antes de que sea anunciado el número del grupo con lo que usted saldrá del ring. La evaluación de cada grupo se realiza cuando se finalice la evaluación del último participante que pertenece al grupo respectivo. Además, las clases dispuestas para la recogida serán anunciados por altavoz.

Para poder recoger los documentos mencionados de la oficina de distribución (el templo de premios de honor) es preciso devolver los chalecos con el número de inicio. Caso de que el presentador haya perdido, dañado o ensuciado su chaleco habra que pagar un importe de 25,00 €.

Después de la **devolución de la confirmación del registro y del chaleco con el número de inicio** cada expositor recibe lo siguiente:

- a) el sobre con la ficha de la evaluación,
- b) si el perro ha ganado un premio de honor específico, el número del premio será anotado en el sobre y será entregado junto con el sobre con la ficha de la evaluación. Todos los demás perros recibirán un premio de honor unitario.

Ejemplares encontrados,

Los ejemplares que sean encontrados podrán ser entregados directamente al veterinario. Tras comprobar su número de microchip, se notificará por megafonía en el estadio.
El ejemplar se quedará guardado en una caja mientras tanto en el veterinario hasta que sea recogido por su dueño.
El dueño deberá presentar alguna prueba que lo identifique como tal

Reglamentos Veterinarios- Policiales

Solamente los perros con inmunidad vacunal serán admitidos a la exposición. Esto implica – entre otras cosas – la vacunación contra la rabia como sigue:

- en el caso de la primera vacunación (para los cachorros a la edad de por lo menos 12 semanas) por lo menos 21 días después de la finalización de la inmunización básica y en ningún caso más tarde que el período recomendado por parte del fabricante de la vacuna para ejecutar una repetición de la vacunación,
- en el caso de una repetición de la vacunación en ningún caso más tarde que el período recomendado por parte del fabricante de la vacuna para realizar una repetición de la vacunación

La **ejecución de la vacunación** debe ser **confirmada** en el **certificado de la vacunación** que incluye las siguientes informaciones:

- a) nombre y dirección del propietario del animal
- b) la raza y el sexo del animal
- c) distintivos del animal, color del pelo, tipo de pelo y muestra, número del chip
- d) fecha de la vacunación, tipo y fabricante y número de referencia de la vacuna
- e) fecha de caducidad / duración de la inmunización
- f) firma y sello del veterinario

Además, los perros del extranjero tienen que cumplir con los requerimientos para el permiso de entrada en Alemania respectivamente en la Unión Europea. Los perros con origen del extranjero europeo deben llevar un chip o un tatuaje. Para estos perros es preciso llevar consigo un certificado de vacunación que muestra los datos de la vacunación contra la rabia. Para detalles por favor véase el reglamento número 576/2013/ cláusula 6 por parte de la Unión Europea. Lo mismo vale para los perros con origen extranjero (pero sin los estados miembros de la Unión Europea) que también deben llevar el comprobante de la vacunación contra la rabia y que también deben llevar un chip o un tatuaje. Para los perros con origen de países terceros y no inscritos hay que presentar un certificado de la rabia obtenido por un laboratorio europeo. Para detalles por favor véase el reglamento número 576/2013/ cláusula 10 por parte de la Unión Europea.

Los expositores y cualquier otra persona encargada con el cuidado del perro inmediatamente deben informar a la dirección del organizador caso de que haya la sospecha o un caso real de una enfermedad contagiosa o epidémica. También hay que avisar todos los casos de fallecimiento.

Los perros que son de una ciudad, comarca o municipalidad que haya sido declarado zona prohibida/ perímetro prohibido por la rabia no pueden participar a menos que puedan comprobar que no viven en la zona prohibida/ perímetro prohibido.

Por favor, siempre lleve el carnet de vacunación consigo para presentarlo caso de que las autoridades lo demanden que será posible a todo momento durante la exposición.

La entrega del cachoro con el número de inicio solamente es posible si se puede presentar el carnet de vacunación.

A la vista de las circunstancias actuales publicamos la obligación siguiente por parte de las autoridades veterinarias:

- **Todos** los expositores que vienen en coche y que transportan sus perros pastores alemanes en el coche, en el maletero o en el remolque deben fijar el carnet de vacunación de forma bien visible en el parabrisas del automóvil.
- Los vigilantes tienen ordenes estrictas de controlar el cumplimiento de este reglamento. Las autoridades veterinarias y sus oficiales ejecutarán los controles.
- De esta manera se asegura que los dueños de los perros pueden ser identificados por medio del catálogo caso de que sea necesario ponerse en contacto con uno de ellos.
- Los bolsos de plástico para las deposiciones caninas son obtenibles en la oficina del registro. A todo momento es obligatorio llevarlos consigo.
- Les rogamos a todos los expositores que por favor cumplan con estos reglamentos.

Collarines ilícitos

Collarines permitidos

